



## **ENTREVISTA CON JAVIER TEBAS**

**Ex vicepresidente 1º de la LFP  
Especialista en Derecho Deportivo**

*Por Antonio Aguiar, director de IUSPORT*

En estas fechas tienen lugar elecciones (parciales) a la LFP, y ha saltado la noticia. El hasta ahora Vicepresidente Primero, Javier Tebas, ha decidido no presentarse a la reelección. Se especula respecto de que el motivo sea el cariz que están tomando los acontecimientos en el seno de la Liga de Fútbol Profesional, como consecuencia de las fuertes tensiones derivadas del nuevo sistema de venta de los derechos de TV.

Dada la importancia del asunto (no olvidemos el altísimo protagonismo que Tebas ha tenido durante sus mandatos en los temas más candentes del fútbol español, por citar los más recientes el amago de huelga de la AFE y la mencionada crisis televisiva en el seno de la LFP), IUSPORT ha querido traer de nuevo a primer plano al prestigioso abogado y dirigente, y conocer las verdaderas razones de esta decisión.

### **ENTREVISTA**

**PREGUNTA.- Sr. Tebas, en una entrevista reciente para IUSPORT nos hicimos eco de su participación, como coorganizador conjuntamente con la Asociación Española de Derecho Deportivo (AEDD), del IV Congreso Nacional de Derecho deportivo que sobre "La reforma del régimen jurídico del deporte profesional" tuvo lugar en Huesca durante los días 13 y 14 de mayo pasados. ¿Puede hacernos una valoración del evento?**

**RESPUESTA.-** El Congreso fue un rotundo éxito. No es una impresión mía, así lo han recogido diferentes medios de comunicación (entre ellos IUSPORT) y así lo transmitieron los ponentes, los congresistas y los miembros y directivos de la Asociación Española de Derecho Deportivo.

El número de asistentes superó los 150, circunstancia nada fácil en un momento como el actual, máxime tratándose de un evento celebrado en días laborables y en Huesca, que por su ubicación exige un desplazamiento en ocasiones considerable (piénsese en la gente que ha acudido desde Galicia, Andalucía, o incluso Madrid o Barcelona); es una satisfacción haber superado sobradamente

las cifras de otros Congresos celebrados en Madrid, por ejemplo, y haber tenido que cambiar el lugar de celebración de la jornada inaugural por falta de aforo.

Respecto del contenido, parece que hubiéramos elegido las fechas a propósito (se cerraron en diciembre), dado que en mayo convergieron circunstancias como la huelga de árbitros de la ACB, el Informe de la Subcomisión del deporte profesional, la tramitación de la reforma del Código Penal que incluye la tipificación del fraude deportivo, la modificación del Real Decreto de quinielas tras la amenaza de huelga de la AFE, el comienzo de los movimientos audiovisuales, etc. Todo ello puso de manifiesto más que nunca que el deporte profesional exige reformas urgentes y profundas, no sólo en dichas materias, sino en otras que se abordaron (competencias Ligas-Federaciones, aspectos fiscales, autonomía organizativa, necesidad de introducir el castigo penal para atajar la corrupción, etc.).

Finalmente, debo destacar la cuidada organización, que posibilitó que todo lo anterior se desarrollara de manera modélica. Elegimos el Hotel Abba Huesca, en cuyos magníficos salones se celebró el Congreso y donde se alojó la mayor parte de los asistentes, de manera que las comidas, los coffee – break y la cena de gala no implicaran desplazamiento alguno, para comodidad de todos. En este sentido, debo reiterar mi agradecimiento a todos los colaboradores, y en especial a la Fundación Alcoraz, por el apoyo prestado.

**Entrando ya en materia, no cabe duda de que es una noticia de alcance su no presentación a la reelección como Vicepresidente 1º de la LFP. ¿Puede comentarnos los motivos que le llevaron a tomar tal decisión?**

Aunque pueda sorprender a algunos, es una decisión adoptada hace meses, algo que ya conocían algunas de las personas que me rodean. No guarda relación directa con ningún suceso concreto, como algunos pretenderán vender interesadamente a la opinión pública.

Lo cierto es que desde el año 2000 llevo ya mucho tiempo, muchos años, como Vicepresidente de la Liga, superando los correspondientes procesos electorales (el cargo es bienal). Una de las teorías que vengo defendiendo es la necesidad de limitar los mandatos en los órganos deportivos, al igual que creo debería acontecer en los cargos públicos. Lo he dicho respecto de la Real Federación Española de Fútbol, y lógicamente debo predicar con el ejemplo. Lo contrario no tiene encaje ético y no iría conmigo. Era el momento. Las circunstancias que posteriormente se han venido produciendo sólo han sido eso, circunstancias sobrevenidas. Quien afirme que me marché ante todo lo que está sucediendo últimamente no conoce a Javier Tebas, pues jamás he eludido asumir mis

responsabilidades frente a quien corresponda, sea el Consejo Superior de Deportes, la Federación... Por mi cargo me he visto implicado en asuntos mucho peores y tensos.

Es más, aquellos que se alegren por mi marcha y crean que dejo el mundo del fútbol profesional y mi participación en la LFP que guarden el “cava” en la nevera para mejor ocasión. Sinceramente, desde mi nueva posición voy a poder ser mucho más libre en la defensa de los intereses de la gran mayoría de los clubes y SAD pertenecientes a la LFP. Quitarme el “corsé” de Vicepresidente implica cumplir lo prometido, pero de manera añadida posibilita ganar mucha libertad de actuación.

**PREGUNTA.- Vd. tuvo en su momento un papel importante en la gestación del G-30, plataforma que ha posibilitado que los clubes “medianos y pequeños” del fútbol profesional se hayan equiparado en lo posible a los grandes, que tradicionalmente hacían valer su “peso” en la Federación y la Liga. Por lo que acaba de decirnos, entendemos que Vd. va a seguir vinculado a este grupo.**

Insisto en que esta decisión no implica que me desvincule del fútbol profesional o de la propia Liga, ya que previsiblemente pasaré a integrar algún otro órgano asociativo. Además, seguiré representando los intereses del denominado “G-30”, que actualmente agrupa a veintiséis clubes/SAD de primera y segunda división, la mayoría de los cuarenta y dos que conforman la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

En este sentido, me gustaría aclarar algo: se me ha acusado en ocasiones, por desconocimiento, de posibles incompatibilidades entre mi cargo en la Liga y mi condición de profesional del Derecho. Se desconoce que el puesto de Vicepresidente Primero de la Liga Nacional de Fútbol Profesional es un cargo representativo de los clubes de primera división, que se elige democráticamente por éstos previa presentación de una candidatura a unas elecciones a propuesta de un club. Es decir, que se es Vicepresidente para defender los intereses de los clubes en y desde la Liga, no se trata de un cargo directivo “típico” elegido por el Presidente de la Liga y que lógicamente puede entrar en contradicción con los intereses de ésta o de aquél si a la vez se defienden los intereses de los clubes. Nadie se escandaliza porque el Vicepresidente de la Real Federación Española de Fútbol sea presidente de un Club, ni ve fantasmas por ningún sitio por ello, a pesar de que sean cargos de libre designación; sin embargo, respecto de mi persona se ha intoxicado interesadamente en esta materia para intentar desprestigiarlo, aunque los resultados ahí están: mi última reelección lo fue con una mayoría tal que únicamente hubo dos votos (entre todos los clubes de primera división) a favor del otro candidato.

**PREGUNTA.- ¿Cómo cree Vd. que afrontará el G-30 la crisis interna de la LFP motivada por el nuevo sistema de contratación de los derechos de TV que propugnan los grandes?**

El “G-30” actuará, como viene haciéndolo hasta ahora, en defensa de sus intereses, que en este caso convergen con el de la competición como tal, y por lo tanto con los de la LFP.

Aunque parezca que no, y mucha gente lo desconozca, la LFP es una organización democrática que se rige por mayorías, y éstas deben primar en la adopción de sus decisiones. Hasta ahora el “G-30” nunca ha utilizado el rodillo de la mayoría, pero en el tema audiovisual ha llegado el momento de poner orden.

**PREGUNTA.- En caso de imponerse las tesis de la contratación individualizada de los derechos de TV, ¿cree que los clubes modestos, ya fuertemente endeudados, estarían abocados al concurso de acreedores?**

Ciertamente, la supervivencia de muchos equipos (yo diría que todos) depende del reparto de derechos audiovisuales, pero la contratación individualizada incide negativamente en los más modestos, que sólo uniendo fuerzas (de ahí el G-30) pueden sobrevivir a las presiones de los “grandes”, que pretenden mantener unas ventajas obtenidas mediante negociaciones directas para encuentros de una competición que organiza la Liga y en los que se enfrentan a un rival que ha negociado por separado sus derechos, y sin el cual no habría partido.

Respecto de la consecuencia concursal que plantea, ciertamente habría que analizar caso por caso, pero la situación es muy delicada en este momento, máxime con la incidencia de la crisis en el sector, que ha reducido los ingresos por otras vías (patrocinio, publicidad, etc.). Ya hay muchos equipos en concurso, y habrá más si no se ponen las soluciones con anterioridad. Y un reparto audiovisual más justo y revalorizado como competición es la única solución, aunque haya quien no lo quiera ver condicionado por las aspiraciones de algunos equipos de mantener su capacidad negociadora individualizada.

Lo que es innegable es que todos los equipos compiten contra todos en una competición que organiza un tercero, y que por ello el modelo individualizado es una contradicción.

**PREGUNTA.- A su juicio, ¿qué medidas habrían de adoptarse, tanto a nivel gubernamental como federativo y de la LFP, para salvaguardar el difícil equilibrio entre los clubes grandes y los modestos y, por ende, para garantizar la supervivencia de las competiciones profesionales del fútbol español?**

En primer lugar, hay que dotar a las Ligas Profesionales de las competencias que no se quisieron atribuir en 1990. Me estoy refiriendo, de una parte, al control del arbitraje y de la disciplina deportiva en sus competiciones, si no es con carácter exclusivo (que sería lo suyo), al menos concurrente pero en posición de igualdad: nadie entiende que los Comités de competición y disciplina y arbitral de la competición profesional estén constituidos en el seno de la Federación, y que de los tres miembros lo presida no el de la Liga ni el nombrado de común acuerdo, sino el de la Federación. Por otra parte, existen diferentes competencias que se podrían asignar o delegar en las Ligas, y que actualmente corresponden al Consejo Superior de Deportes o a otros órganos u organismos de la Administración, en materia organizativa, económica o societaria, por ejemplo. Sin olvidar el reconocimiento legal de que los derechos audiovisuales sobre los partidos corresponden al organizador, es decir, la Liga Profesional correspondiente, de manera que sean negociables conjuntamente y luego se produzca un reparto en la forma en que se acuerde a nivel interno; esta es la clave de la supervivencia y viabilidad del fútbol español.

También es importante tratar a los clubes y sociedades anónimas deportivas como las empresas que son y que se quiere sean. Hay que exigirles el cumplimiento de la legalidad, pero también adaptar la legislación a su existencia. Carece de justificación la persistencia del “partido en abierto” a que obliga la Ley 21/1997, y que devalúa el mercado audiovisual. El reparto de beneficios de las quinielas debe ser mayoritariamente para quienes lo generan, es decir, quienes integran el boleto y cuyos resultados lo determinan. Hay que controlar las apuestas por internet de manera que tanto Hacienda como los clubes perciban las cantidades que correspondan. Y no hay que poner trabas para que estas empresas operen como tales; me estoy refiriendo a la oposición a los traslados (caso Granada 74), a la aplicación de la Ley concursal en sus justos términos, es decir, para proteger a la entidad en apuros, lo que conlleva no precipitar su desaparición mediante castigos competicionales; a un tratamiento fiscal específico de un sector muy peculiar, que genera ingresos multimillonarios en IVA e IRPF y gestiona competiciones que mueven miles de millones, etc.

**PREGUNTA.- ¿Qué valoración hace del informe hecho público de la subcomisión parlamentaria sobre deporte profesional?**

Sencillamente decepcionante. Todo el ruido que se ha montado, la repercusión mediática, las comparencias, el tiempo dedicado... se ha materializado en un Informe "light" que no aborda los verdaderos problemas del deporte profesional, por lo que difícilmente puede desembocar en soluciones prácticas o reales.

Se podría hablar largo y tendido sobre el particular, pero ejemplificaré en tres aspectos. En primer lugar, existiendo unas Ligas Profesionales a las que no se ha dotado de todas las competencias posibles, y que incluso han sido desautorizadas por cumplir los mandatos del legislador (recordemos que la reposición en su momento de Celta y Sevilla en primera división fue una decisión de la Administración motivada por la presión social y que desautorizó a la recién creada LFP, a la que se había obligado a actuar en dicho sentido), se habla ahora de crear un organismo de control de los clubes y sociedades anónimas deportivas... En segundo lugar, se ha eludido abordar la deficiente actuación del arbitraje en la competición profesional; aunque se reconoce que es una materia problemática, no se aporta ninguna solución o directriz, y lo que es más grave, se realizan pronunciamientos sin que hayan sido citados a comparecer ni un solo dirigente arbitral, ni un solo árbitro... Y, finalmente, yo destacaría la "marcha atrás" que se ha efectuado en materia de derechos audiovisuales; las declaraciones del Presidente del Consejo Superior de Deportes y de los responsables de los grupos parlamentarios, así como las intervenciones de muchos de los citados han ido en defensa de un modelo mucho más equitativo de reparto de derechos, que partiría de la venta centralizada de derechos a nivel competición, posibilitándose un reparto desigual pero más justo, al estilo de otras Ligas europeas, como la *Premier* inglesa; sin embargo, el informe final sorprendentemente ha eludido pronunciarse sobre el particular y únicamente se propone que se llegue a un acuerdo (que se sabe es inviable) entre los protagonistas. Para este viaje no hacían falta alforjas...

**PREGUNTA.- Retomando el asunto de la AFE. ¿Cuál es su valoración acerca del reciente Real Decreto por el que modifica la distribución de los fondos procedentes de la Quiniela?**

Tardío e insuficiente. Tardío porque la modificación se produce tras una amenaza de huelga de la AFE, cuando debió efectuarse inmediatamente tras la firma del último Convenio Colectivo, dado que era algo asumido por la Administración. E insuficiente porque debería haber sido más generoso tanto para la finalidad con que se realiza (el fondo de garantía para el pago a los



jugadores) como para los generadores de los beneficios que el Estado obtiene con las quinielas, que siguen percibiendo una ínfima parte del pastel, a pesar de que luego queremos que actúen como empresas y nos echamos las manos a la cabeza con su endeudamiento. ¿Por qué no se invierten los porcentajes de reparto y se suprime el famoso “partido en abierto”? A lo mejor dando a cada uno lo suyo gran parte de los problemas económicos del fútbol español desaparecían...

**PREGUNTA.- Sr. Tebas, ante un dirigente de primera fila no podíamos pasar por alto el éxito de la Selección Española de Fútbol en el Campeonato del Mundo de Sudáfrica. ¿Qué repercusión cree que tendrá en la cotización de los jugadores españoles y en la propia liga española?**

Obviamente, la consecución del Campeonato del Mundo por la Selección española (a cuyos integrantes envío desde aquí mi más sincera felicitación) revaloriza la cotización de los futbolistas, y también nuestra competición.

Respecto de los futbolistas, la experiencia dice que tras un Mundial los jugadores que han destacado aprovechan para plantear mejoras de contrato, que suelen ser atendidas ante el riesgo de que puedan ser fichados por terceros pagando su cláusula de rescisión. Por otra parte, aquellos que pueden ser objeto de traspaso incrementan su valor, y cuando éste se materializa, los clubes a los que se acude para cubrir el hueco ocasionado en la plantilla, sabedores de los ingresos percibidos, exigen más por sus jugadores. En cualquier caso, el mercado se inflaciona; el Campeonato del Mundo es una gran alegría, pero puede salir caro a algunos clubes.

En lo relativo a nuestra competición, la mejor del mundo, es sabido que ya existía interés por parte de diferentes países (asiáticos, por ejemplo) para la retransmisión de partidos de nuestra Liga (incluso en directo y en bandas horarias que ahora pueden parecer extrañas, pero que en un futuro pueden consolidarse); la imagen ofrecida y la consecución del campeonato son factores que sin duda incrementarán exponencialmente dicho interés y las contraprestaciones que pueden obtenerse. Por otra parte, seguro que se incrementa el interés de los futbolistas de primera fila en fichar por equipos españoles, aunque la reforma fiscal de los “impatriados” constituya un importante obstáculo para ello, por razones obvias.

En cualquier caso, no hay que olvidar que la mayor parte de los jugadores que han intervenido en el Campeonato del Mundo de Sudáfrica, representando a España, militan en clubes y sociedades anónimas deportivas que participan en la competición organizada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, y que el

hecho de que la Selección sea gestionada por la Real Federación Española de Fútbol es únicamente un criterio basado en la tradición y en las exigencias de FIFA. Sería mucho más lógico, en el momento actual, que la competencia sobre la selección nacional absoluta correspondiera a las Ligas Profesionales en aquellos deportes en que existen, o al menos que fuera de naturaleza concurrente; las Federaciones seguirían siendo las responsables de las selecciones nacionales inferiores, cuyos jugadores militan por lo general en las competiciones que sí organiza la Real Federación Española de Fútbol. Pero ahora es momento de disfrutar con este triunfo.

**PREGUNTA.- Con respecto al estamento arbitral, en la anterior entrevista para IUSPORT, Vd. se manifestó favorable a implementar determinadas tecnologías, no para rearbitrar los partidos, sino para auxiliar a los árbitros durante los encuentros. Ante los monumentales errores advertidos en el Mundial de Sudáfrica, la FIFA, lejos de avanzar por este sendero, ha anunciado que se propone habilitar dos nuevos árbitros, los llamados “jueces de gol”. ¿Qué valoración le merece?**

FIFA está constituida como un “lobby” de Federaciones, con una endogamia y un proteccionismo atroces, contrarios a cualquier lógica y principio democrático. Dicha circunstancia se ha podido constatar con ocasión de determinados escándalos no sólo en la propia FIFA, sino en algunas de las Federaciones que la integran, entre ellas la española. Se prefiere proteger al presidente o al equipo dirigente de turno que investigar si son ciertas las irregularidades que llevan a las Autoridades de Estados democráticos y de Derecho a investigar, procesar, sancionar e incluso condenar. Lo peor de todo es que ya son varios los episodios en que FIFA ha tratado de igual a igual a determinados Estados y éstos han dado marcha atrás en el ejercicio de sus facultades soberanas, circunstancia gravísima.

La materia arbitral no es sino un reflejo de lo anterior. Para empezar, el International Football Association Board, responsable de los cambios en las reglas de juego y con un reducido número de miembros, no es un órgano democrático, dado que las cuatro Federaciones británicas son miembros natos del mismo y condicionan sus decisiones, marcadas por el conservadurismo. Y es claro que una vez organizado un campeonato y vendidos los derechos de publicidad y audiovisuales, a FIFA le da igual lo demás, es decir, quien gane o pierda. Y el cómo, que es lo más grave.

Creo que es unánime entre los dirigentes, los jugadores, los técnicos y los aficionados de todo el mundo que en el ámbito profesional deben introducirse medios técnicos que auxilien al árbitro; en este sentido, en este Mundial se ha



pasado de pensar en lo malos que son los árbitros o dudar de su honradez a entender que sus fallos son eso, errores, y cuestionar la capacitación de los dirigentes de FIFA que consienten que éstos se produzcan a pesar de que hay opciones alternativas. De hecho, la repetición de imágenes por los video-marcadores (que ha sido de una enorme irresponsabilidad; gracias a Dios no se ha materializado en graves incidentes en algún partido), vistas por los protagonistas y los espectadores mientras los árbitros (que también podían visionarlas) mantenían decisiones erróneas y determinantes del resultado de los partidos, y por lo tanto, de la competición, era una opción sencilla, directamente o a través del cuarto árbitro, pero no se quiere hacer. Y tenemos que escuchar a Blatter pidiendo perdón pero diciendo que eso es bueno para el fútbol...

Lo cierto es que existe un ejemplo ilustrativo: llevan años mareando la perdiz para algo tan importante y sencillo como establecer si el balón entra a gol o no, cuando sólo hay que elegir entre alguna de las opciones técnicas existentes: cámaras, chip, etc. Sin embargo, prefieren llenar el campo de árbitros a sabiendas de que con ello el margen de error se reduce, pero no se elimina. A pesar de los jueces de gol, seguirá habiendo errores, porque son humanos. Si este aspecto es el más sencillo y no se quiere abordar adecuadamente, no quiero ni hablar del resto de circunstancias determinantes (penaltis, goles en fuera de juego, expulsiones, etc.). FIFA se gestiona como una empresa, pero no importa que las otras “empresas” que la conforman se vean perjudicadas, y gravemente, durante las competiciones. Si la competencia sobre arbitraje la tuvieran las Ligas Profesionales todo esto cambiaría.

**Muchas gracias por su generosidad con IUSPORT y sus lectores.**

**© IUSPORT (Editor). 16 de julio de 2010**

**[www.iusport.es](http://www.iusport.es)**